

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 089

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE N°	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	7-15139	RECLAMANTE: AUTOMOTORA NACIONAL S.A. "AUTONAL S.A." REPRESENTANTE LEGAL: LUIS FELIPE LOPEZ PEREZ	AUTO DE TRASLADO	839 del 03 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	UNICO
		INVESTIGADO: DUAL SECURITY LIMITADA REPRESENTANTE LEGAL: GUILLERMO LEON GARZON ASTAIZA				
JURISDICCIONAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	06-114231	DEMANDANTE: JAIRO TRINIDAD RUIZ	AUTO DE PRUEBAS	826 del 30 de MAYO de 2008	JEFE GRUPO INSTRUCCIÓN E INVESTIGACION DE PROTECCION AL CONSUMIDOR	UNICO
		DEMANDADO: SOTAVENTO S.A. PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS SOLER RODRIGUEZ				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7-113688	DEMANDANTE: NESTLE DE COLOMBIA S,A,	POR EL CUAL SE RESUELVE UN RECURSO CONTRA EL AUTO QUE RESOLVIO DOS RECURSOS DE	832 del 30 de MAYO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)

		DEMANDADO: EDUARDO FRANCISCO BATOS	REPOSICION QUE SE ABSTUVIERON DE TENER EN CUENTA LA CONTESTACION A LA DEMANDA Y LAS EXCEPCIONES PREVIAS			
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7-006599	DEMANDANTE: STELL DE COLOMBIA S.A.	POR MEDIO DEL CUAL SE DECIDEN UNAS SOLICITUDES SOBRE PRUEBAS	833 del 30 de MAYO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNO (1)
		DEMANDADO: MANUFACTURAS S.A., MATECSA Y JUAN JOSE PRADA SANTANA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7-010306	DEMANDANTE: ALINCON S.A. Y JULIAN ALBERTO A.	POR EL CUAL SE TIENE EN CUENTA UNA OPOSICION	834 del 30 de MAYO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SIETE (7)
		DEMANDADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA LTDA Y CIA ANTES FRANCHISE SYSTEME DE COLOMBIA LTDA				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	7-010306	DEMANDANTE: ALINCON S.A. Y JULIAN ALBERTO A.	POR EL CUAL SE FIJAN NUEVAS FECHAS PARA TESTIMONIOS	835 del 30 de MAYO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	SIETE (7)
		DEMANDADO: ARCOS DORADOS COLOMBIA LTDA Y CIA ANTES FRANCHISE SYSTEME DE COLOMBIA LTDA				

JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-70399	DEMANDANTE: MEDITEC S.A.	POR EL CUAL SE ORDENA EXPEDIR COPIA AUTENTICADA DE UNAS PIEZAS PROCESALES	836 del 30 de MAYO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	CUATRO (04)
		DEMANDADO: MEDEX INC. Y SMITH MEDICAL COMPANY				
JURISDICCIONAL DE COMPETENCIA DESLEAL	06-035877	DEMANDANTE: PLASTIVIT S.A.	POR EL CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE ACLARACION DE EXHORTO	837 del 30 de MAYO de 2008	EL JEFE DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL.	UNICO
		DEMANDADO: GUALA CLOSURES PATENTS Y TAPAS ALBERT LTDA.				
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	2-66209	GUILLERMO SALAZAR OQUENDO	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 18331 del 03 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	7-125159	EDGAR BETANCUR QUINTERO	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 18332 del 03 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	7-69770	VISION SATELITE S.A.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 18333 del 03 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	7-69785	VISION SATELITE S.A.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 18334 del 03 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	7-69651	VISION SATELITE S.A.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 18335 del 03 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	7-133242	VISION SATELITE S.A.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 18336 del 03 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	4-77843	COCINELLE DE COLOMBIA S.A.	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 18337 del 03 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO
JURISDICCIONAL DE COBRO COACTIVO	2-81570	CONSTRUCTORA USE GAS LTDA	POR EL CUAL SE DA POR TERMINADO EL PROCESO COACTIVO	RESOLUCION 18338 de JUNIO de 2008	JEFE GRUPO DE TRABAJO COBRO COACTIVO	UNICO

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 5 de junio de 2008 a las 8:00 a.m. y se desfija el 5 de Junio de 2008 a las 4:30 p.m.

CESAR AUGUSTO GOMEZ MEZA